

715

PROVINCIA DEL CHACO
PODER EJECUTIVO

RESISTENCIA, 16 MAY 2014

VISTO:

La actuación simple N° E 20-2013-8495/A; y

CONSIDERANDO:

Que por la misma, en cumplimiento del Acuerdo Programático suscripto entre el Poder Ejecutivo y la Unión del Personal Civil de la Provincia- UPCP-, se propicia los reconocimientos y las designaciones en carácter provisorio y subrogante de servicios de varios agentes, en el cargo de la categoría 3 - personal administrativo y técnico - apartado a) - CEIC 1041- Director, como responsables a cargo de diferentes programas u oficinas de la jurisdicción 20- Administración Tributaria Provincial;

Que por Resolución Ministerial N° 501 y N° 502 de fecha 07 de noviembre de 2012, se dio cumplimiento a lo ordenado por Decreto N° 841/10, y habiendo surgido las vacantes de las Direcciones de Nivel II y III de la Administración Tributaria Provincial, se designa a los agentes idóneos para cumplir las acciones aprobadas por Decreto N° 1346/10;

Que los cargos y la unidad orgánica cuyas subrogancias se proponen, se encuentran vacantes, encuadrándose en las prescripciones del Artículo 3° - incisos a), b) y c) del Decreto 1441/93 (t.v.) y requerirá el refrendo en acuerdo general de ministros;

Que en virtud de la promoción automática establecida en el Artículo 20 del Decreto N° 1708/13 y la nueva ubicación escalafonaria resultante de la aplicación de lo establecido en los Artículos 1° y 2° del Decreto N° 1943/13, los cargos consignados en el presente instrumento legal, responden a lo enunciado precedentemente;

Que en consecuencia es procedente el dictado del presente instrumento legal;

Por ello;

EL GOBERNADOR DE LA PROVINCIA DEL CHACO
EN EJERCICIO
DECRETA:

ES FOTOCOPIA FIEL DEL ORIGINAL

SEBASTIAN LIFTON
MINISTERIO DE INDUSTRIA
EMPLEO Y TRABAJO

Dr. Federico Muñoz Femenía
Ministro de Hacienda y
Finanzas Públicas

Prof. Sergio Daniel Soto
Ministro de Educación, Cultura,
Ciencia y Tecnología

Sr. Miguel Ángel Tiji
MINISTRO DE PRODUCCION

Dr. Antonio Nicolás Rodríguez
MINISTRO DE SALUD PUBLICA

M.M.U. Gustavo Martín Martínez
Ministro de Desarrollo Urbano
y Territorial

Dr. ROBERTO MARCELO LUGO
Ministro de Desarrollo Social

Dra. María Lidia Cáceres
Ministra de Gobierno,
Justicia y Seguridad

RAMONA BEATRIZ RODRIGUEZ
A/C. Deción. Contralor y Norm. Legislativa
GOBERNACION

Ing. ROBERTO ANSELMO BRUNSWIG
Ministro de Planificación y Ambiente

715

PROVINCIA DEL CHACO
PODER EJECUTIVO

RAMONA BEATRIZ RODRIGUEZ
A/C. Deción: Contralor y Norm. Legislativa
GOBERNACION

Artículo 1º: Reconócese los servicios prestados en carácter provisorio y subrogante, por cada uno de los agentes que figuran en Planilla Anexa, en los cargos que en la misma se consignan, a partir del 07 de noviembre de 2012 y hasta el 31 de diciembre de 2012, quienes cumplieron las acciones de las distintas Direcciones aprobadas por Decreto N° 1346/10, de la jurisdicción 20- Administración Tributaria Provincial.

Artículo 2º: Reconócese los servicios prestados en carácter provisorio y subrogante, por cada uno de los agentes que figuran en Planilla Anexa, en los cargos que en la misma se consignan, a partir del 01 de enero de 2013 y hasta el 31 de diciembre de 2013, quienes cumplieron las acciones de las distintas Direcciones aprobadas por Decreto N° 1346/10, de la jurisdicción 20- Administración Tributaria Provincial.

Artículo 3º: Designase en carácter provisorio y subrogante, a partir del 1º de enero de 2014 y hasta tanto se disponga lo contrario, a los agentes que figuran en Planilla Anexa, en los cargos que en la misma se consignan, correspondientes a las distintas Direcciones aprobadas por Decreto N° 1346/10, de la jurisdicción 20- Administración Tributaria Provincial, dependiente del Ministerio de Hacienda y Finanzas Pública.

Artículo 4º: Establécese que para la aplicación de la medida ordenada en el presente instrumento legal, se considerará la promoción automática instaurada en el Artículo 20 del Decreto N° 1708/13 y la nueva ubicación escalafonaria resultante de la aplicación de lo establecido en el Artículo 1º del Decreto N° 1943/13.

Artículo 5º: Autorízase a la Dirección de Administración de la Administración Tributaria Provincial, a liquidar y abonar respectivamente, a los agentes que figuran en Planilla Anexa, la diferencias de haberes existente entre el cargo de revista de los mismos vigentes al 28 de febrero de 2013, y el cargo subrogado de la categoría 3- personal administrativo y técnico- apartado a)- CEIC 1041- 00- director- según Planilla Anexa; y desde el 01 de marzo de 2013 la diferencia de haberes existentes entre el cargo de revista y el cargo subrogado, de conformidad con lo establecido en el Artículo 4º, por los períodos ordenados en los Artículos 1º, 2º y 3º del presente Decreto, y por haberse cumplido el plazo establecido en el Artículo 3º del Decreto 1441/93 - t.v.-

Artículo 6º: Las subrogancias dispuestas en el presente instrumento legal, se encuadra en las prescripciones establecidas en el Decreto N° 1441/93- t.v.-, y deberá ser refrendado en acuerdo general de ministros.

SEBASTIAN ZIFTON
MINISTERIO DE INDUSTRIA
EMPLEO Y TRABAJO

Dr. ROBERTO MARCELO LUGO
Ministro de Desarrollo Social

Dr. F. G. Muñoz Femia
Ministro de Hacienda y
Finanzas Públicas

Dra. María Lidia Cáceres
Ministra de Gobierno,
Asuntos y Seguridad

Ing. Agr. MARCELO ANIBAL OLIVERA
Ministro de Agricultura y Ganadería

Prof. Sergio Daniel Soto
Ministro de Educación, Cultura,
Ciencia y Tecnología

M.M.O. Gustavo Martín Martínez
Ministro de Desarrollo Urbano
y Territorial

Sr. Miguel Angel Tiji
MINISTRO DE PRODUCCION

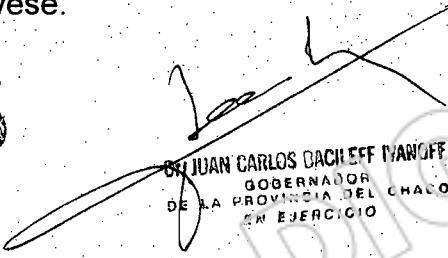
Dr. Antonio María Morano
MINISTRO DE SALUD PUBLICA

PROVINCIA DEL CHACO
PODER EJECUTIVO

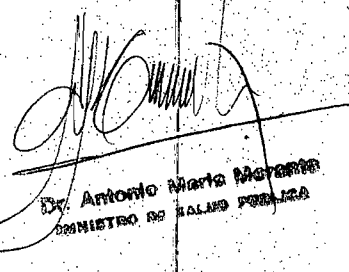
Artículo 7º: El gasto emergente de lo dispuesto precedentemente, se imputará a la respectiva partida del presupuesto de la jurisdicción 20- Administración Tributaria Provincial del Ministerio de Hacienda y Finanzas Públicas, de acuerdo con la naturaleza de la erogación.

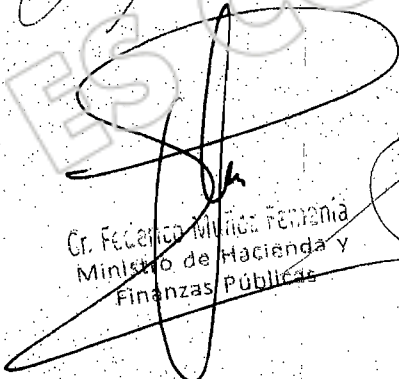
Artículo 8º: Comuníquese, dese al Registro Provincial, publíquese en forma sintetizada en el Boletín Oficial y archívese.

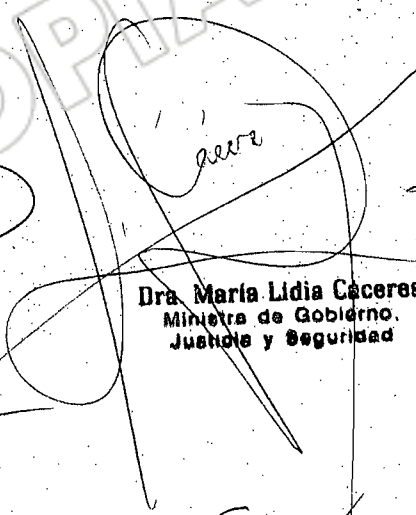
DECRETO N° 715

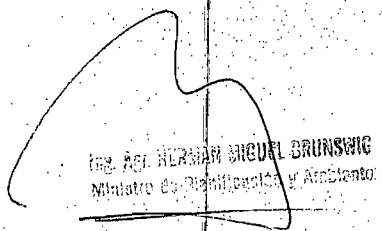

DR. JUAN CARLOS DACHEFF IVANOFF
GOBERNADOR
DE LA PROVINCIA DEL CHACO
EN EJERCICIO

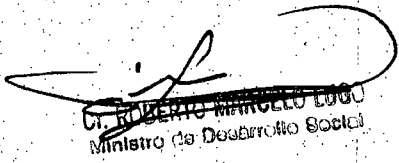

SEBASTIAN LIFTON
MINISTRO DE INDUSTRIA
EMPLEO Y TRABAJO

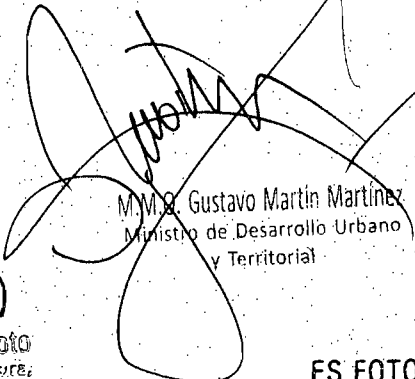

Dr. Antonio María Magarín
MINISTRO DE SALUD PÚBLICA

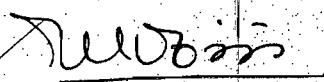

Sr. Federico Wilfredo Ferrerina
Ministro de Hacienda y
Finanzas Públicas

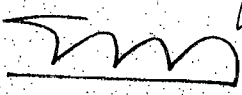

Dra. María Lidia Cáceres
Ministra de Gobierno,
Justicia y Seguridad


Sr. Abel Herman Miguel Brunswig
Ministro de Planificación y Ambiente


Sr. Roberto Marcelo Lago
Ministro de Desarrollo Social


M.M.S. Gustavo Martín Martínez
Ministro de Desarrollo Urbano
y Territorial


Sr. Miguel Ángel Tiji
MINISTRO DE PRODUCCION


Prof. Sergio Daniel Soto
Ministro de Educación, Cultura,
Ciencia y Tecnología

ES FOTOCOPIA FIEL DEL ORIGINAL


RAMONA BEATRIZ RODRIGUEZ
A/C. Dcción. Contralor y Norm. Legislativa
GOBERNACION

715

PLANILLA ANEXA II AL DECRETO N°
JURISDICCION 20 - ADMINISTRACION TRIBUTARIA PROVINCIAL
Programa 11 - Recaudación Tributaria

Direcciones de Nivel III y Nivel II - Categoría 3 - Personal Administrativo y Técnico - Apartado a) - CEIC 1041-00 - Director s/Dto 1708/13 - Vigente a partir del 01-03-2013

Apellidos y Nombre/s	DNI N°	Cargo	Categoría	Ley N° 6010			Act. Esp.	Designación D G N°	CUOF	Reconocimiento		Designación a partir del	Dirección
				Ap.	Gpo.	CEIC				Desde	Hasta		
Nissim, Gerarda Gladys	16.367.436	Presupuestado Subrogado	Adm. y Tecn	c	9	1043-00	5	75/12	10	07-11-12	31-12-13	01-01-14	Dirección de Fiscalización
Albert, Griselda Adriana	18.529.179	Presupuestado Subrogado	Adm. y Tecn	c	9	1043-00	6	75/12	9	07-11-12	31-12-13	01-01-14	Dirección Técnica Jurídica
Fantín, Daniel Armando	20.147.221	Presupuestado Subrogado	Adm. y Tecn	c	9	1043-00	4	75/12	11	07-11-12	31-12-13	01-01-14	Dirección Recaudación Tributaria
González, José Alfredo	11.326.654	Presupuestado Subrogado	Adm. y Tecn	b	1	1015-00	2	76/12	22	07-11-12	31-12-13	01-01-14	Dirección de Administración
Martínez, Esther Velquis	14.323.795	Presupuestado Subrogado	Adm. y Tecn	b	1	1015-00	3	77/12	49	07-11-12	31-12-13	01-01-14	Dirección de Informática
Barboza, Reinaldo Daniel	10.860.693	Presupuestado Subrogado	Adm. y Tecn	c	3	1020-00	1	132/12	15	14-11-12	31-12-13	01-01-14	Dirección de Inteligencia Fiscal

[Signature]
Dr. ROBERTO MARCELO LUJO
Ministro de Desarrollo Social

[Signature]
Dr. Ricardo Muñoz Fernández
Ministro de Hacienda y Finanzas Públicas

[Signature]
SEBASTIAN WITTON
MINISTERIO DE INDUSTRIA EMPLEO Y TRABAJO

[Signature]
Sr. Miguel Angel Tiji
MINISTRO DE PRODUCCION

[Signature]
Dr. Amorós María Rosa María
Ministro de Salud Pública

[Signature]
Dr. Esteban Insua Urquiza
Ministro de Justicia

[Signature]
Dra. María Lidia Cáceres
Ministra de Gobierno, Justicia y Seguridad

[Signature]
M.M.O. Gustavo Wlter Martínez
Ministro de Desarrollo Urbano y Territorial

[Signature]
Prof. Sergio Daniel Soto
Ministro de Educación, Cultura, Ciencia y Tecnología

RAMONA BEATRIZ RODRIGUEZ
A/C. Dcción. Contrator y Norm. Legislativa
GOBERNACION

PLANILLA ANEXA II AL DECRETO N°
JURISDICCION 20 - ADMINISTRACION TRIBUTARIA PROVINCIAL
Programa 11 - Recaudación Tributaria

Direcciones de Nivel - II - Categoría 3 - Personal Administrativo y Técnico - Apartado a) - CEIC 1041-00 - Director s/ Dto. 1708/h3 - Vigente a partir del 01-03-2013

Apellido/s y Nombre/s	DNI N°	Cargo	Ley N° 6010			DG N°	CUOF	Reconocimiento		Designación a partir del	Dirección
			Categoría	Ap.	Gpo.			Desde	Hasta		
Gotlib, Claudia Fabiana	18.324.845	Presupuestado Subrogado	Adm. y Téc.	c	9	82/12	7	07-11-12	31-12-13	01-01-14	Dirección de Recaudación
Banovach, Viviana Inés	17.084.774	Presupuestado Subrogado	Adm. y Téc	c	9	126/12	8	09-11-12	31-12-13	01-01-14	Dirección de Receptoría
Falcón, Hugo Eduardo	12.172.774	Presupuestado Subrogado	Adm. y Téc	b	1	76/12	4	07-11-12	31-12-13	01-01-14	Dirección de Tributo
Núñez, Teresa Rosa I.	16.119.799	Presupuestado Subrogado	Adm. y Téc	c	9	80/12	5	07-11-12	31-12-13	01-01-14	Dirección de Fiscaliz. Interna
Almirón, Mirta Liliana	20.092.897	Presupuestado Subrogado	Adm. y Téc	c	9	80/12	13	07-11-12	31-12-13	01-01-14	Dirección de Fiscaliz. Externa
Escobar, Ramon Osvaldo	10.688.627	Presupuestado Subrogado	Adm. y Téc	c	9	80/12	14	07-11-12	31-12-13	01-01-14	Dirección de Frontera
Fernández, Raúl Horacio	14.930.645	Presupuestado Subrogado	Adm. y Tecn	c	9	129/12	12	09-11-12	31-12-13	01-01-14	Dirección Jurídica
Gallardo, Gladys Mabel	17.089.023	Presupuestado Subrogado	Adm. y Tecn	b	1	140/12	47	09-11-12	31-12-13	01-01-14	Dirección de Técnica Tributaria

La presente Planilla consta de catorce (14) personas.-

SEBASTIAN MIFTON
MINISTERIO DE INDUSTRIA
EMPLEO Y TRABAJO

Dr. Federico Muñoz Femenia
Ministro de Hacienda y
Finanzas Públicas

Dr. María Lidia Cáceres
Ministra de Gobierno,
Justicia y Seguridad

Dr. Roberto Marcelo Lugo
Ministro de Desarrollo Social

Dr. Antonio María Martínez
Ministro de Salud Pública

Dr. Sebastián Miguel Brunowig
Ministro de Planificación y Ambiente

Prof. Sergio Daniel Sato
Ministro de Educación, Cultura,
Ciencia y Tecnología

Sr. Miguel Angel Tiji
MINISTRO DE PRODUCCION

RAMONA BEATRIZ RODRIGUEZ
A/C. Dcción. Contralor y Norm. Legislativa
GOBERNACION

W. Gustavo María Martínez
Ministro de Desarrollo Urbano
y Territorial

715

PLANILLA ANEXA I AL DECRETO N°
JURISDICCION 20 - ADMINISTRACION TRIBUTARIA PROVINCIAL
Programa 11 - Recaudacion Tributaria

Direcciones de Nivel III - Categoría 3 - Personal Administrativo y Técnico - Apartado a) - CEIC 1013-00 - Director 2 - Grupo 2 - s/Ley 6010 - Vigente hasta el 28-02-2013.

Apellidos y Nombre/s	DNI N°	Cargo	Ley N° 6010		Act. Esp.	Designación DG N°	C.U.J.F.	Reconocimiento		Designación a partir del	Dirección
			Categoría	Gpo.				Desde	Hasta		
Nisim, Gerarda Gladys	16.367.436	Presupuestado Subrogado	Adm. y Tecn	7	5	75/12	10	07-11-12	31-12-13	01-01-14	Dirección de Fiscalización
Alabert, Griselda Adriana	18.529.179	Presupuestado Subrogado	Adm. y Tecn	7	6	75/12	9	07-11-12	31-12-13	01-01-14	Dirección Técnica Jurídica
Fantín, Daniel Armando	20.147.221	Presupuestado Subrogado	Adm. y Tecn	7	4	75/12	11	07-11-12	31-12-13	01-01-14	Dirección Recaudación Tributaria

SEBASTIAN LIPTON
MINISTERIO DE INDUSTRIA
EMPLEO Y TRABAJO

Dr. Federico Muñoz Femenia
Ministro de Hacienda y
Finanzas Públicas

Dña. María Dalila Cáceres
Ministra de Gobierno,
Justicia y Seguridad

Dr. ROBERTO MARCELO LUGO
Ministro de Desarrollo Social

Dr. Antonio María Martínez
Ministro de Salud Pública

Sr. Miguel Angel Tiji
MINISTRO DE PRODUCCION

Prof. Sergio Daniel Soto
Ministro de Educación, Cultura,
Ciencia y Tecnología

M.M.O. Gustavo Martín Martínez
Ministro de Desarrollo Urbano
y Territorial

Dr. Sebastián Muñoz Femenia
Ministro de Hacienda y Finanzas Públicas

715

PLANILLA ANEXA I AL DECRETO N°

JURISDICCION 20 - ADMINISTRACION TRIBUTARIA PROVINCIAL

Programa 11 - Recaudacion Tributaria

Direcciones de Nivel II - Categoría 3 - Personal Administrativo y Técnico - Apartado a) - CEIC 1014-00 - Director 1 - Grupo 1 s/Ley N°6010 - Vigente hasta el 28-02-2013

Apellidos y Nombres/s	DNI N°	Cargo	Ley 6010			Act. Esp.	Designación D.G.N°	C/JOF	Reconocimiento		Designación a partir del	FUNCION
			Categoría	Ap.	Gpo.				Desde	Hasta		
González, José Alfredo	11.326.654	Presupuestado Subrogado	Adm. y Tecn	B	1	1015-00	76/12	22	3	07-11-12	31-12-13	Dirección de Administración
Martínez, Esther Velquis	14.323.795	Presupuestado Subrogado	Adm. y Tecn	B	1	1015-00	77/12	49	16	07-11-12	31-12-13	Dirección de Informática
Barboza, Reinaldo Daniel	10.860.693	Presupuestado Subrogado	Adm. y Tecn	C	1	1022-00	132/12	15	15	14-11-12	31-12-13	Dirección de Inteligencia Fiscal
Fernández, Raúl Horacio	14.930.645	Presupuestado Subrogado	Adm. y Tecn	C	7	1016-00	129/12	12	12	09-11-12	31-12-13	Dirección Jurídica
Gallardo, Gladys Mabel	17.089.023	Presupuestado Subrogado	Adm. y Tecn	B	1	1015-00	140/12	47	6	09-11-12	31-12-13	Dirección de Técnica Tributaria

SEBASTIAN LIFTON
MINISTERIO DE INDUSTRIA
EMPLEO Y TRABAJO

Dr. Federico Muñoz Femenia
Ministro de Hacienda y
Finanzas Públicas

Dra. María Luján Cáceres
Ministra de Gobierno,
Justicia y Seguridad

M. O. Gustavo Martín Martínez
Ministro de Desarrollo Urbano

Dr. ROBERTO MARCELO LUGO
Ministro de Desarrollo Social

Dr. Antonio María Aguirre
Ministro de Salud Pública

Dr. Alejandro Arce
Ministro de Planificación y Ambiente

Prof. Sergio Daniel Soto
Ministro de Educación, Cultura,
Ciencia y Tecnología

Sr. Miguel Angel Tiji
MINISTRO DE PRODUCCION

RAMONA BEATRIZ RODRIGUEZ
A.C. Deción. Contralor y Norm. Legislativa
GOBERNACION

715

PLANILLA ANEXA I AL DECRETO N°
JURISDICCION 20 - ADMINISTRACION TRIBUTARIA PROVINCIAL
Programa 11 - Recaudacion Tributaria

DIRECCIONES DE NIVEL II - Categoría 3 - Personal Administrativo y Técnico - Apartado a) - CEIC 1014-00 - Director 1 - Grupo 1 s/Ley N° 6010 - Vigente hasta el 28-02-13

Apellidos y Nombres	DNI N°	Cargo	Ley N° 6010			Act. Esp.	Designación DG N°	C.U.O.F. N°	Reconocimiento		Designación a partir del	Dirección
			Categoría	Ap.	Gpo.				CEIC	Desde		
Gottib, Claudia Fabiana	18.324.845	Presupuestado Subrogado	Adm. y Técn	c	7	1016-00	4	7	07-11-12	31-12-13	01-01-14	Dirección de Recaudación
Banovach, Viviana Inés	17.084.774	Presupuestado Subrogado	Adm. y Téc	c	7	1016-00	5	8	09-11-12	31-12-13	01-01-14	Dirección de Receptoría
Falcón, Hugo Eduardo	12.172.774	Presupuestado Subrogado	Adm. y Téc	b	1	1015-00	4	38	07-11-12	31-12-13	01-01-14	Dirección de Tributo
Núñez, Teresa Rosa I.	16.119.799	Presupuestado Subrogado	Adm. y Téc	c	7	1016-00	5	44	07-11-12	31-12-13	01-01-14	Dirección de Fiscaliz. Interna
Almirón, Mirta Liliana	20.092.897	Presupuestado Subrogado	Adm. y Téc	a	1	1014-00	5	5	07-11-12	31-12-13	01-01-14	Dirección de Fiscaliz. Externa
Escobar, Ramón Osvaldo	10.688.627	Presupuestado Subrogado	Adm. y Téc	c	7	1016-00	5	14	07-11-12	31-12-13	01-01-14	Dirección de Frontera

La presente Planilla Anexa consta de catorce (14) personas

SEBASTIAN LIFTON
MINISTERIO DE INDUSTRIA
EMPLEO Y TRABAJO

Dr. Federico Muñoz Femenia
Ministro de Hacienda y
Finanzas Públicas

Dra. María Lidia Cáceres
Ministra de Gobierno,
Justicia y Seguridad

Dr. ROBERTO MARCELO LUIS
Ministro de Desarrollo Social

Dr. José Nicolás Ángel Urinzing
Ministro de Integración y Ambiente

Sr. Miguel Angel Tiji
MINISTRO DE PRODUCCION

Dr. Antonio María Maradeo
MINISTRO DE SALUD PUBLICA

Prof. Sergio Daniel Soto
Ministro de Educación, Cultura,
Ciencia y Tecnología

RAMONA BEATRIZ RODRIGUEZ
A/C. Dcción. Contralor y Norm. Legislativa
GOBERNACION